



Segundo. Intervención del Presidente.

Tercero. Intervención del Director General.

Cuarto. Informe de la Comisión de Control.

Quinto. Informe del Comité de Auditoría.

Sexto. Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto —integrado por el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto— y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2009.

Séptimo. Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2010, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Noveno. Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Intervenores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009. El citado informe puede también consultarse en la página web de la Entidad (www.cajabadajoz.es).

Badajoz, a 3 de mayo de 2010. El Presidente del Consejo de Administración, FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de abril de 2010 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2010081693)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 4 de



junio de 2010, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la calle Clavellinas, número siete, de la ciudad de Cáceres, a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: confección de la lista de asistentes para la determinación del "quórum" y subsecuente constitución válida de la Asamblea.

Segundo: saludos, informes y propuestas del Sr. Presidente.

Tercero: presentación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (individuales y consolidados) del ejercicio de 2009, así como la aplicación de excedentes.

Cuarto: gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2009.

Quinto: informe de la Comisión de Control.

Sexto: aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales e informe de Gestión (individuales y consolidados) del ejercicio de 2009, así como la aplicación de excedentes.

Séptimo: aprobación, si procede de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2009.

Octavo: presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2010 y su aprobación, si procede.

Noveno: autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o participaciones hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, Participaciones Preferentes o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

Décimo: propuesta de la Comisión de Control para la contratación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2010.

Undécimo: informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2009.

Decimosegundo: otros asuntos.

Decimotercero: ruegos y preguntas.

Decimocuarto: acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin, todo ello de conformidad con lo dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota. Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 27 de abril de 2010. Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.